LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONTRATO: **NUMERO: 1329** **FECHA: 26/MARZO/2025**

CONTRATISTA: FUNDACION ARTISTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL 369

NIT. 901862625

Conforme a la cláusula **DIECISEIS** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro presupuestal **No. 03763 DEL 31/MARZO/2025**

Póliza **N°: 25-44-101201136**

Póliza **N°: 25-40-101053305**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 03/ABRIL/2025

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: PSG

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.

Ibagué,

Recibe: 03 ABR 2025
No Rdo:
Hora: 17:20 pm
Fecha:
DIRECCION DE CONTRATACION
GOBERNACION DEL TOLIMA

Doctora
KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Departamento del Tolima
E.S.D

Asunto: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN

Respetada Doctora, en el ámbito de sus competencias me permito solicitar se adelante el Proceso de legalización DEL COMPETITIVO RECO-1152-2025 en la Plataforma SECOP II, bajo las siguientes características:

Objeto: FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL APOYO A LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO TOLIMA TIERRA DE FESTIVALES DEL AÑO 2025

Valor: MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($1.730.151.000)

Nombre: FUNDACION ARTISTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL 369
NIT: 901862625-1
Supervisor: Willington Arias Hernández
Correo electrónico: direccion.cultura@tolima.gov.co
Número de celular del responsable: 312 319 1257
RP N° 3763 del 31 de marzo de 2025
POLIZA: **25-44-101201136**
Plazo de ejecución: DOSCIENTOS DIEZ (210) días calendario

Atentamente,

WILLINGTON ARIAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE CULTURA

Proyecto: Ana María Rojas/Contratista DC

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Registro No. **3763**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 31 de marzo de 2025

Beneficiario FUNDACI?N ART?STICA, DEPORTIVA Y CULTURAL 369 **Nit:** 901862625 - 1

No. C.D.P. : 1618 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 27 de febrero de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso contratos

Contrato: 1329 **Fecha:** 26/03/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL APOYO A LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO TOLIMA TIERRA DE FESTIVALES DEL AÑO 2025". PLAZO 210 DIAS CALENDARIO "CM: P1S33MP13" (SE REGISTRA BENEFICIARIO TAL CUAL COMO APARECE EN EL RUT).

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Cultura 03 - 3.33.3301.1603.01 - 2.3.2.02.02.009 - 8020	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales **Clasificadores** 33013301073-96210-2024004730060-1-1.2.1.0.0 0-16.0-0-1603-0 1.730.151.000,00	1.730.151.000,00
	Total Compromisos	$1.730.151.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Abril	$657.457.380,00
Junio	173.015.100,00
Julio	726.663.420,00
Octubre	173.015.100,00
Valor Total Prog.	$1.730.151.000,00

CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
Directora Financiera de Presupuesto

Elaboró: MAICOL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101201136	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	03	2025	26	03	2025	00:00	30	10	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
FUNDACION ARTISTICA DEPORTIVA Y CULTURAL 369	NIT: 901.862.625-1	MANZANA 19 CASA 3	IBAGUE, TOLIMA	3136491405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	IBAGUE, TOLIMA	2611111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.1329 DEL 26 DE MARZO DE 2025, CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL APOYO A LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA TIERRA DE FESTIVALES DEL AÑO 2025.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/03/2025	30/04/2026	$173,015,100.00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/03/2025	30/04/2026	$173,015,100.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/03/2025	30/10/2028	$86,507,550.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,451,126.00	$ ******20,000.00	$ *****469,513.00	$ *********2,940,640.00	$ ******432,537,750.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEIDY MAGALY HUERTAS DEVIA	112277	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-44-101201136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

03/Abril/25

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO

PÓLIZA No. 25-44-10201136

CONTRATO No. 1329/25

REVISÓ Paola Salcedo

AUTORIZÓ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101053305	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	03	2025	26	03	2025	00:00	30	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **FUNDACION ARTISTICA DEPORTIVA Y CULTURAL 369** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.862.625-1**

DIRECCIÓN: MANZANA 19 CASA 3 — CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA — TELÉFONO: 3136491405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **GOBERNACION DEL TOLIMA** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.113.672-7**

DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9 — CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA — TELÉFONO 2611111

BENEFICIARIO: 800113672 - GOBERNACION DEL TOLIMA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.1329 DEL 26 DE MARZO DE 2025, CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL APOYO A LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA TIERRA DE FESTIVALES DEL AÑO 2025.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/03/2025	30/10/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****510,120.00	$ ******20,000.00	$ *****100,722.00	$ **********630,842.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LEIDY MAGALY HUERTAS DEVIA	112277	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101053305

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

03/Abril/25

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO

PÓLIZA No. 25-40-10053305

CONTRATO No. 1329/2025

REVISÓ Paola Salcedo

AUTORIZO